



**INFORME DE GESTION
MESA PUBLICA –
UMBITA CENTRO ZONAL
TUNJA 1 – SEPTIEMBRE
13 DE 2018**



**GOBIERNO
DE COLOMBIA**



**BIENESTAR
FAMILIAR**

**20
18**

Rendición de Cuentas *Pública*



ICBF Regional Boyacá

**Invita a la Mesa Pública
del Centro Zonal
Chiquinquirá**



Septiembre 13 de 2018



9:00 a.m.



Auditorio Alcaldia Umbita
Calle 6 No 5 - 92 Centro

Cambiando el mundo de las familias colombianas



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- “Cecilia de la Fuente de Lleras”

Es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social mediante Decreto 4156 del 3 de noviembre de 2011, creado por la ley 75 de 1968, reorganizado conforme a lo dispuesto por la Ley 7 de 1979 y su Decreto Reglamentario 2388 de 1979 .

VISION

Cambiar el mundo de las nuevas generaciones y sus familias, siendo referente en estándares de calidad y contribuyendo a la construcción de una sociedad en paz, próspera y equitativa.

MISION

Trabajar con calidad y transparencia por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas

ICBF REGIONAL BOYACA



Estrategia Transparencia, Participación y Buen Gobierno

Mesas Públicas

Encuentros presenciales de interlocución, dialogo abierto y comunicación de doble vía en la Región con los ciudadanos, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del servicio publico de bienestar familiar (SPBF), detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo.

Rendición de cuentas

Un proceso mediante el cual se informa, se dialoga sobre la gestión y decisiones, sustentando en publico la efectividad o no de la gestión institucional.

Presentación explícita y normalmente por escrito de los resultados obtenidos por una institución durante un periodo de gestión.

OBJETIVOS DEL PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS Y MESAS PÚBLICAS

General

Fortalecer la rendición de cuentas y mesas públicas como un proceso tendiente a promover un cambio cultural, de manera democrática y participativa, para visibilizar la gestión y los resultados ICBF como garante del cumplimiento de los derechos de la niñez, la adolescencia y la familia colombiana.

Promover espacios de diálogo y participación entre los distintos actores gubernamentales y de la sociedad a fin de evaluar, corregir y presentar alternativas de solución y cualificación del servicio público de bienestar familiar.

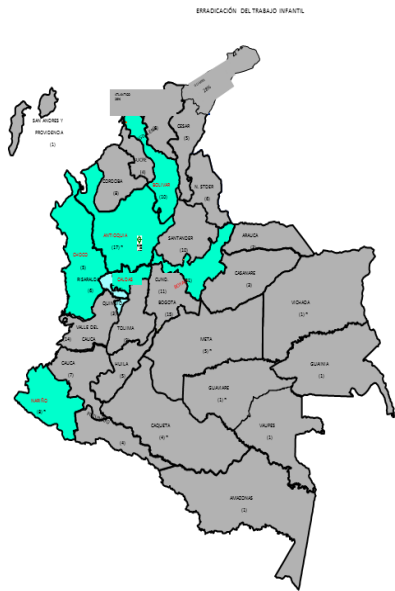
Generar estrategias de información pertinente y oportuna a los diferentes actores para posibilitar la discusión crítica y propositiva sobre el servicio público de bienestar FAMILIAR en los eventos de rendición de cuentas y mesas públicas.

Hacer seguimiento a los compromisos adquiridos en los eventos de rendición de cuentas y mesas públicas con el fin de garantizar que se de respuestas a los requerimientos y ante todo se incentive verdaderos procesos participativos con incidencia en la cualificación del servicio publico de bienestar familiar.

Promover la realización de ejercicios prácticos de control social a la rendición pública de cuentas y mesas públicas a nivel Institucional, Departamental y Municipal con la participación de comités de control social de los servicios, veedurías ciudadanas y comunidad en general que incluye a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, interesados en participar en este proceso.

Promover dentro de la cultura organizacional y de los servidores públicos del ICBF una actitud permanente de rendición de cuentas transparencia y dialogo abierto y de doble vía.

Participación y control social



Colombia promueve la participación como un elemento fundamental en la consolidación de Estado democrático (Artículo 103, Constitución Política de 1991)

Los espacios de participación buscan producir cambios en los comportamientos y las responsabilidades públicas del Estado y los ciudadanos.

El Control Social es el derecho y deber que tiene todo ciudadano considerado individual o colectivamente para prevenir, racionalizar, proponer, acompañar, sancionar, vigilar y controlar la gestión pública,

De conformidad con lo previsto en el artículo 32 de la Ley 489 de 1998, "Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública.

En ese sentido El ICBF como entidad coordinadora del SNBF se deberá comprometer con el diseño y aplicación de estrategias y acciones de diálogo, información e incentivos tendientes a facilitar la rendición de cuentas como un proceso permanente de equidad, cultura y transparencia de doble vía

Estatuto Anticorrupción Ley 1474 de 2011

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 por el cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, el ICBF se une al esfuerzo del gobierno nacional comprometiéndose a:



- Conocer y aplicar la presente ley.
- Atender las principales causas que generan corrupción .
- Sensibilizar a los servidores públicos y a la comunidad sobre la presente ley
- Mejorar los niveles de transparencia en la gestión del servicio publico de bienestar familiar.
- Crear estrategias de fortalecimiento en los tres niveles del ICBF, formando a los distintos actores - - institucionales y sociales , brindando la información necesaria e involucramos a la ciudadanía en la toma de decisiones.
- Atender los aspectos relevantes que atañen a la entidad frente a este proceso.
- Ejercer los principios de transparencia, buen gobierno, calidad en la gestión, calidad en la información y promoción de la participación y el dialogo de doble vía con la comunidad sujeto de nuestro quehacer misional.

Ley 1712 de marzo 6 de 2014: sobre Transparencia y Derecho de Acceso a la Información. Reglamentada por el Decreto Nacional 103 de 2015.

En torno a la transparencia, hay una obligación y un derecho: la obligación es la de rendir cuentas, que tienen todos aquellos organismos que operan con dinero público; y el derecho es el de acceso a la información pública.

Con la presente ley se definen:

- Los principios de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.
- La importancia de regular el derecho de acceso a la información pública.
- Los procedimientos para el ejercicio y garantía del derecho.
- Y las excepciones a la publicidad de información.

Es importante aclarar que las disposiciones de esta ley serán aplicables a las siguientes personas en calidad de sujetos obligados:

- **Toda entidad pública**, incluyendo las pertenecientes a todas las Ramas del Poder Público
- **Cualquier persona natural, jurídica o dependencia de persona jurídica** que desempeñe función pública
- **Las personas naturales y jurídicas, públicas o privadas**, que presten función pública
- **Las entidades que administren instituciones parafiscales, fondos o recursos de naturaleza u origen público.**
- **Los partidos o movimientos políticos y los grupos significativos de ciudadanos.**

Atención a la niñez y la adolescencia

Consulta Pública de temas para Mesas Públicas y Rendición Pública de Cuentas Vigencia 2018

El ICBF Centro Zonal Tunja 1 en el marco del Plan Anticorrupción 2018 y la estrategia de transparencia del ICBF 2015-2018 “los recursos de los Niños, Niñas y Adolescentes son sagrados”. Adelantó en el municipio de Umbita en el mes de Julio de 2018 la consulta Pública del tema para Mesa Pública a desarrollarse en el municipio.

Para lo cual aplico una encuesta compuesta por 12 temas de interés a aliados del ICBF entre operadores y usuarios de las diferentes modalidades y Programas desarrollados por el ICBF en el territorio.

CENTRO ZONAL TUNJA 1

**ES UN CENTRO DE
PREVENCIÓN – OFRECE
LOS SERVICIOS DE CDI -
HCB – DIMF. EN EL
MUNICIPIO DE UMBITA.**

ATENCIÓN INTEGRAL

Conjunto de acciones planificadas, continuas y permanentes de carácter político, programático y social encaminadas a asegurar que en cada uno de los entornos en los que transcurre la vida de los niños y las niñas existan las condiciones humanas, materiales y sociales que lo hagan posible.

APOYO A LA PRIMERA INFANCIA

MODALIDADES DE ATENCIÓN CENTRO ZONAL TUNJA1

MODALIDADES	No. DE CONTRATOS	No. DE HOGARES Y/O UDS CONTRATADOS	No. BENEFICIARIOS
HOGARES FAMILIARES	16	566	3.578
FAMI	7	122	1.380
AGRUPADOS	1	6	194
CDI	9	29	2.824
HOGARES INFANTILES	8	1.036	1.036
TOTAL	41	1.759	9.012

SERVICIOS ATENDIDOS EN EL MUNICIPIO DE UMBITA 2018

Centro de
Desarrollo
Infantil- CDI

La casita de los sueños
52 beneficiarios

DIMF

180 beneficiarios

Hogares
Comunitarios -
Familiares

8 UDS
80 beneficiarios

Apoyo a la Primera Infancia

Modalidades de atención centro zonal Tunja1

MODALIDADES	No. DE CONTRATOS	LUGAR DE UBICACION	No. BENEFICIARIOS ATENDIDOS
HOGARES FAMILIARES	8	Veredas: Palocaido, el bosque, sisa arriba, escuela pavas, los puentes, nueve pilas, escuela chuscal, escuela boquerón.	80
DIMF	180	Uvero, Uvero abajo, Pavas, Palocaido, nueve pilas, el molino, llano verde, la palma, juncal, chuscal, boquerón, altamizal, tasvita, tambor grande, tambor chiquito, rosas, loma gorda, la unión, jupal	180
CDI	1	Municipio de Umbita	52

TOTAL

312



Atención a la Primera Infancia

LOGROS	DIFICULTADES
<ul style="list-style-type: none">• Atención a 312 beneficiarios del área rural y urbana, teniendo en cuenta sus características y particularidades.• Atención directa con un equipo interdisciplinario- talento humano calificado.• Implementación de acciones pedagógicas y de cuidado, intencionadas centradas en los niños y sus familias.• Seguimiento detallado al desarrollo infantil.	<ul style="list-style-type: none">• Baja cobertura• Compromiso por parte de los padres de familia• Apoyo del ente territorial, para el desplazamiento a las UDS• Unidades de atención muy dispersas.• Comunicación telefónica e interne sin señal, con gran dificultad.• Trabajo en equipo y articulado• Presencia mas seguida de la entidad administradora de salud.

INFORME DE GESTIÓN NUTRICIÓN
Centro Zonal Tunja 1
Municipio Umbita



¿Qué son los Alimentos de Alto Valor Nutricional – AAVN?



Considerados buena fuente de macro y micronutrientes, que contribuyen a la ingesta de varios nutrientes esenciales y aporta en el cubrimiento de las necesidades de energía total de la población beneficiaria de los programas ICBF.

Tipo de AAVN - Bienestarina® Más (I)



Bienestarina Más®



Bienestarina Más® sabor fresa



Bienestarina Más® sabor vainilla

Complemento alimentario de alto valor nutricional, producido por el ICBF desde 1976.

Mezcla de origen vegetal adicionada con leche en polvo entera, con vitaminas, ácidos grasos (omega 3,6,9) y minerales aminoquelados (como hierro y zinc) que aportan una mejor absorción de nutrientes.

No contiene conservantes ni colorantes.

Su fórmula ha cambiado, con el objetivo de brindar más nutrientes necesarios para el desarrollo físico y mental de niños y niñas.

Se produce en las plantas de Sabanagrande (Atlántico) y Cartago (Valle del Cauca).

Tipo de AAVN - Alimento para la mujer gestante y madre en periodo de lactancia



Alimento de alto valor nutricional enfocado a Mujer gestante y madres en periodo de lactancia desarrollado desde 2015.

En los últimos años la intervención oportuna en los primeros mil días de vida ha cobrado gran importancia a nivel mundial.

El estado nutricional de la mujer, durante y después del embarazo, contribuye a su propio bienestar general, pero también al del niño o niña que está por nacer.

Materias primas son harina extrudida de cereal (trigo -fécula de maíz), aislado de soya, aceite en polvo de maíz, almidón de yuca, suero lácteo, leche entera en polvo y micronutrientes de vitaminas y minerales y DHA y ALA, de fácil preparación.

Población beneficiaria



Mujeres gestantes y lactantes



Primera Infancia y adolescencia



Situaciones de emergencia y entregas especiales



Población vulnerable

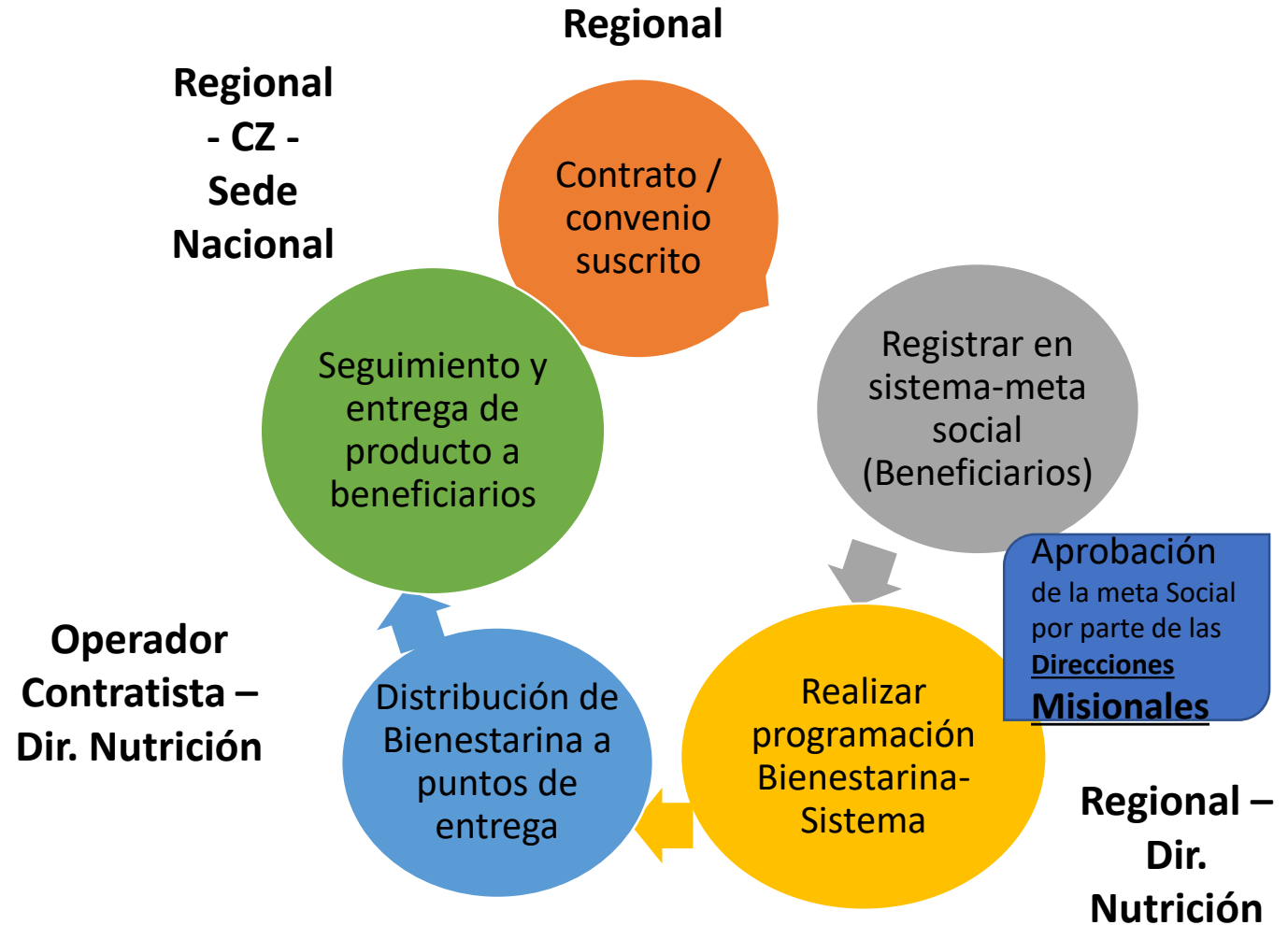
- AAVN se suministran sólo a beneficiarios registrados en programas del ICBF.
- Entrega de paquete y/o ración preparada durante jornadas de atención según servicio.



AAVN por convenios o contratos de aporte

Consiste en suministrar AAVN como complemento nutricional a población no beneficiaria de programas ICBF en situación de vulnerabilidad:

- Niños y niñas mayores de un año y menores de 5 años de edad, niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años
- Adultos mayores
- Pacientes con VIH, TBC, o cáncer, previa suscripción de convenios con las entidades del Sector Salud, Entidades Territoriales y otras instancias como Fundaciones, Entidades no gubernamentales y demás.



¿Cómo consumir la Bienestarina Más?

Debe ser consumida como parte de una alimentación balanceada y mantener hábitos de vida saludables.

La preparación más común y conocida de la Bienestarina Más® es la colada, sin embargo existen diversas preparaciones, que contarán con un excelente aporte nutricional.



COLADA DE BIENESTARINA



**CREMAS Y
SOPAS**



**CEREALES Y
DERIVADOS**

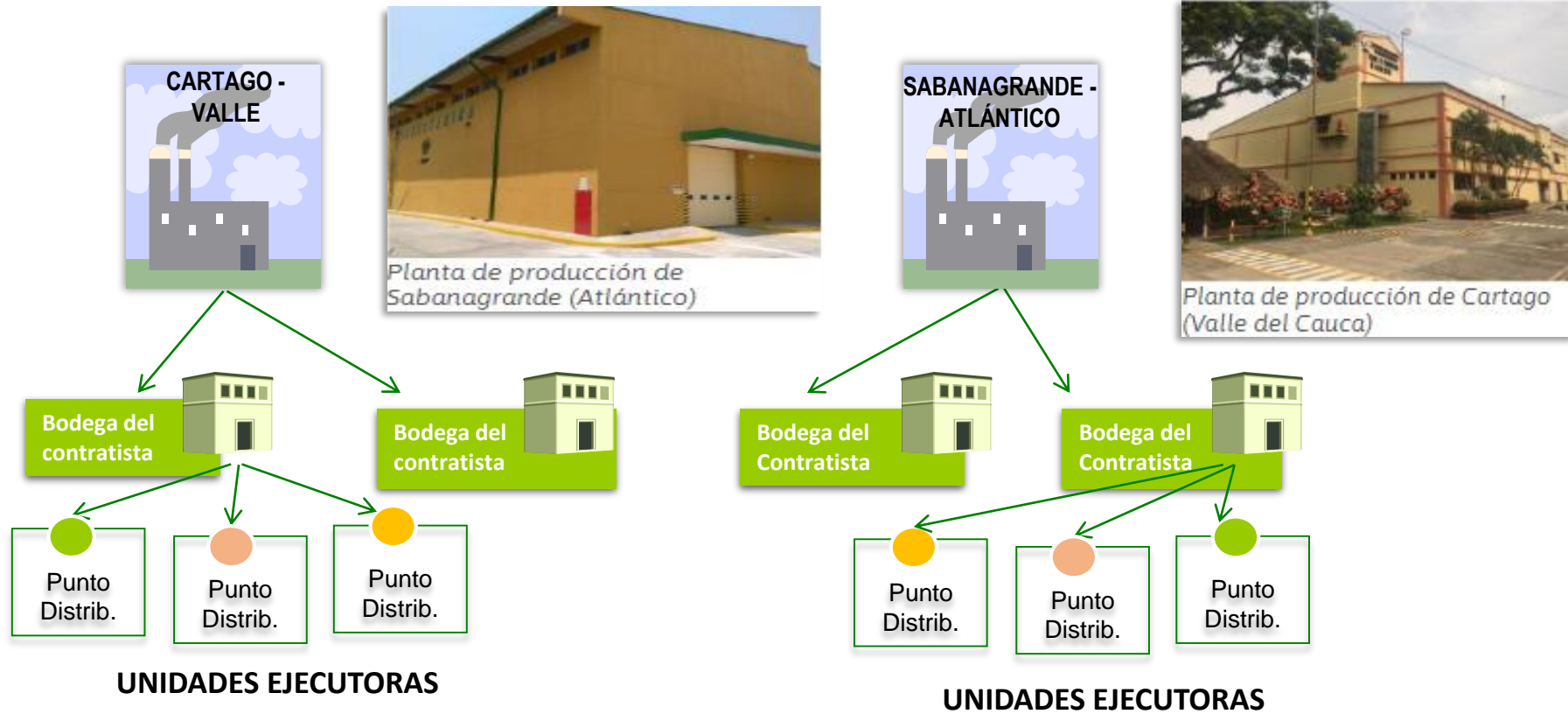


**CARNES, HUEVOS Y
LEGUMINOSAS**

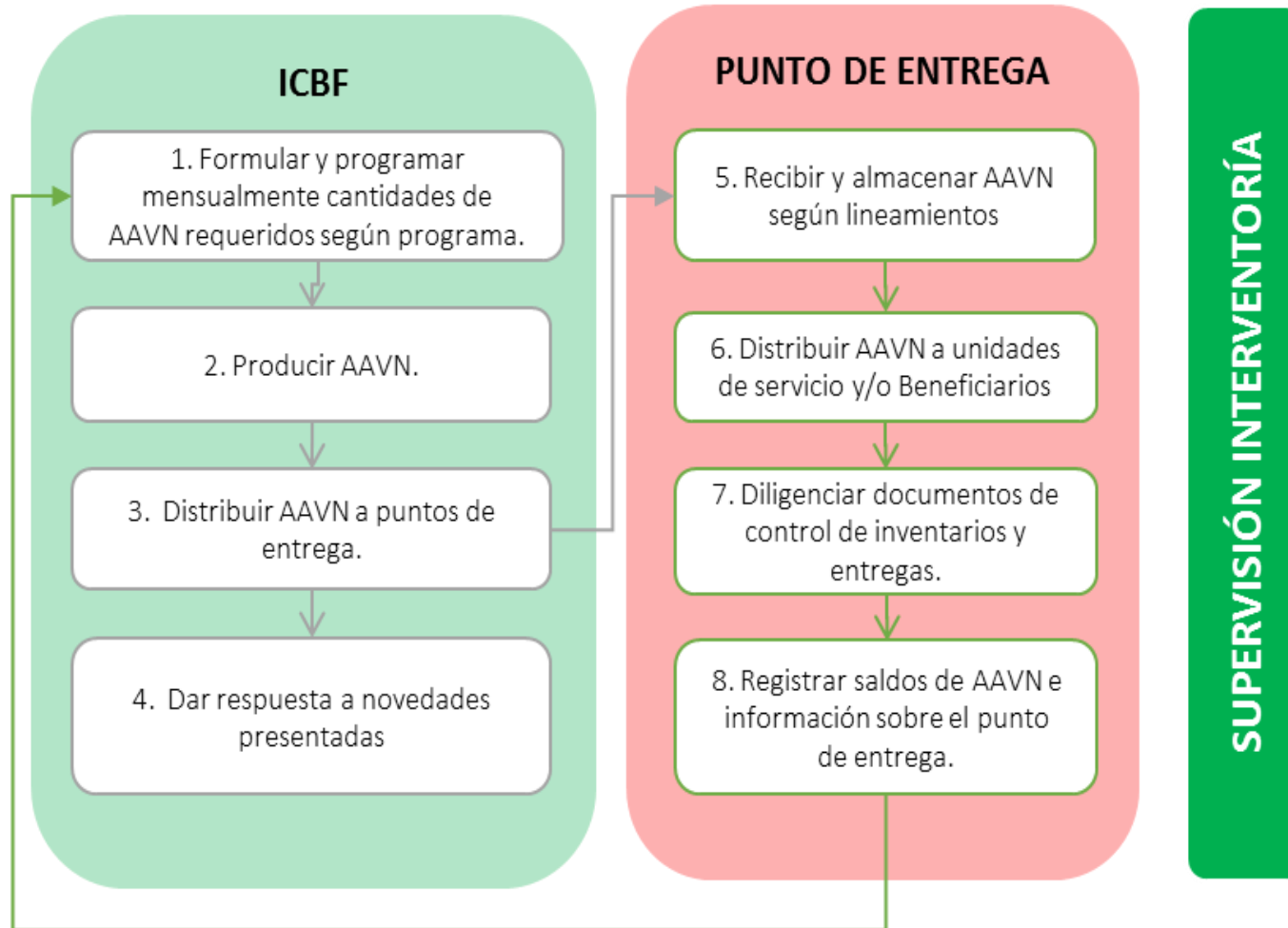


**PRODUCTOS DE PASTERÍA
Y REPOSTERÍA**

Descripción y conceptos del proceso



Proceso de programación y entrega



Cobertura AAVN

Cobertura		
	2017	2018*
PUNTOS DE ENTREGA	1	1
MODALIDADES DE ATENCIÓN Y/O PROGRAMAS	CDI SIN ARRIENDO – INSTITUCIONAL INTEGRAL HOGAR GESTOR – DISCAPACIDAD DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR HCB FAMI-FAMILIAR TRADICIONAL HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO	CDI SIN ARRIENDO – INSTITUCIONAL INTEGRAL DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO HCB TRADICIONAL- COMUNITARIO

*Cifras con corte 31 de julio del 2018

Entregas AAVN - Bienestarina® Más

Entregas Bienestarina® Más 2017		
Municipio	Cupos	Kg Entregados
UMBITA	346	2.511

Entregas Bienestarina® Más 2018*		
Municipio	Cupos	Kg Entregados
UMBITA	324	1.463

*Cifras con corte 31 de Julio del 2018

Visitas realizadas por parte de la interventoría PE UMBITA		
	2017	2018*
No. Visitas	2	2
Principales Novedades	<ul style="list-style-type: none"> • Novedades uso de formato • Riesgo de almacenamiento 	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo de almacenamiento • Novedades uso de formato
Acciones Correctivas Adelantadas frente a las Novedades.	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia Técnica • Envío comunicados para realizar acciones y gestiones pertinentes 	<ul style="list-style-type: none"> • Envío comunicados para realizar acciones y gestiones pertinentes • En estudio cambio y/o adecuación de Bodega • Asistencia técnica

SEGUIMIENTO NUTRICIONAL



Atención en nutrición: sistema de seguimiento nutricional - SSN

Regional	Trimestre	Reporte	% de Ejecución	Coberturas
BOYACÁ	PRIMERO	300	96,1%	11 bajas coberturas en HCB Tradicional. -Una baja cobertura en CDI.
	SEGUNDO	300	96,1%	Bajas coberturas en HCB Tradicional.
	TERCERO	N.A	N.A	N.A
	CUARTO	N.A	N.A	N.A

Recuperación Nutricional

Modalidades	Meta	Cobertura	Inversión	Ejecución	% de Cumplimiento
Centros de recuperación nutricional, y	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
Recuperación nutricional con enfoque comunitario	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A
Recuperación nutricional con énfasis en los primeros mil días.	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

Atención en Nutrición

LOGROS	DIFICULTADES
<ul style="list-style-type: none">✓ Recibir, almacenar y distribuir la Bienestarina a los Beneficiarios/as del ICBF.✓ El 67% de los niños-as detectados con riesgo de desnutrición aguda pasaron a peso adecuado para la talla para la toma de segundo trimestre.✓ Realizar Seguimiento al estado nutricional de todos los/as beneficiarios atendidos en Úmbita.✓ Suministro de la ración/día/niño-a o complemento alimentario en los servicios de atención.	<ul style="list-style-type: none">✓ No cumplimiento del 100% de las condiciones de calidad del punto de entrega.✓ Bajas coberturas presentadas en las modalidades de atención del ICBF.✓ El 22% de los niños-as detectados con riesgo de retraso en el crecimiento lograron alcanzar la talla adecuada para su edad en la toma 2.✓ El 20% de los niños-as detectados con sobrepeso alcanzaron peso adecuado para la segunda toma.

Atención en Nutrición

RETOS

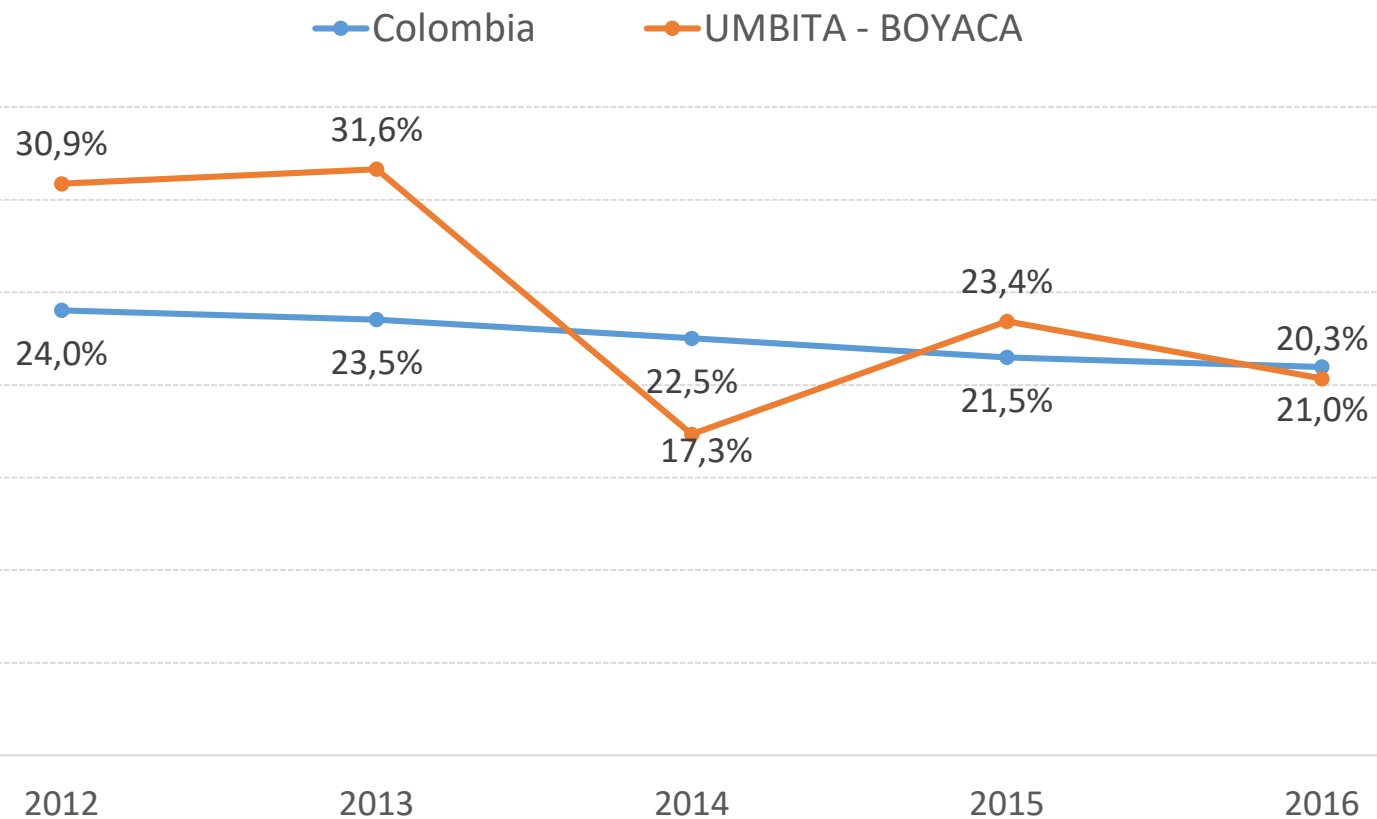
- ❖ Lograr el 100% en la recepción, almacenamiento, cuidado y distribución de Bienestarina, calificado a través de la Interventoría.
- ❖ Alcanzar el 100% de la cobertura en los servicios del ICBF.
- ❖ Mayor impacto en la disminución del Retraso en el Crecimiento y de la malnutrición por exceso en los menores de 5 años.

ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

Contenido

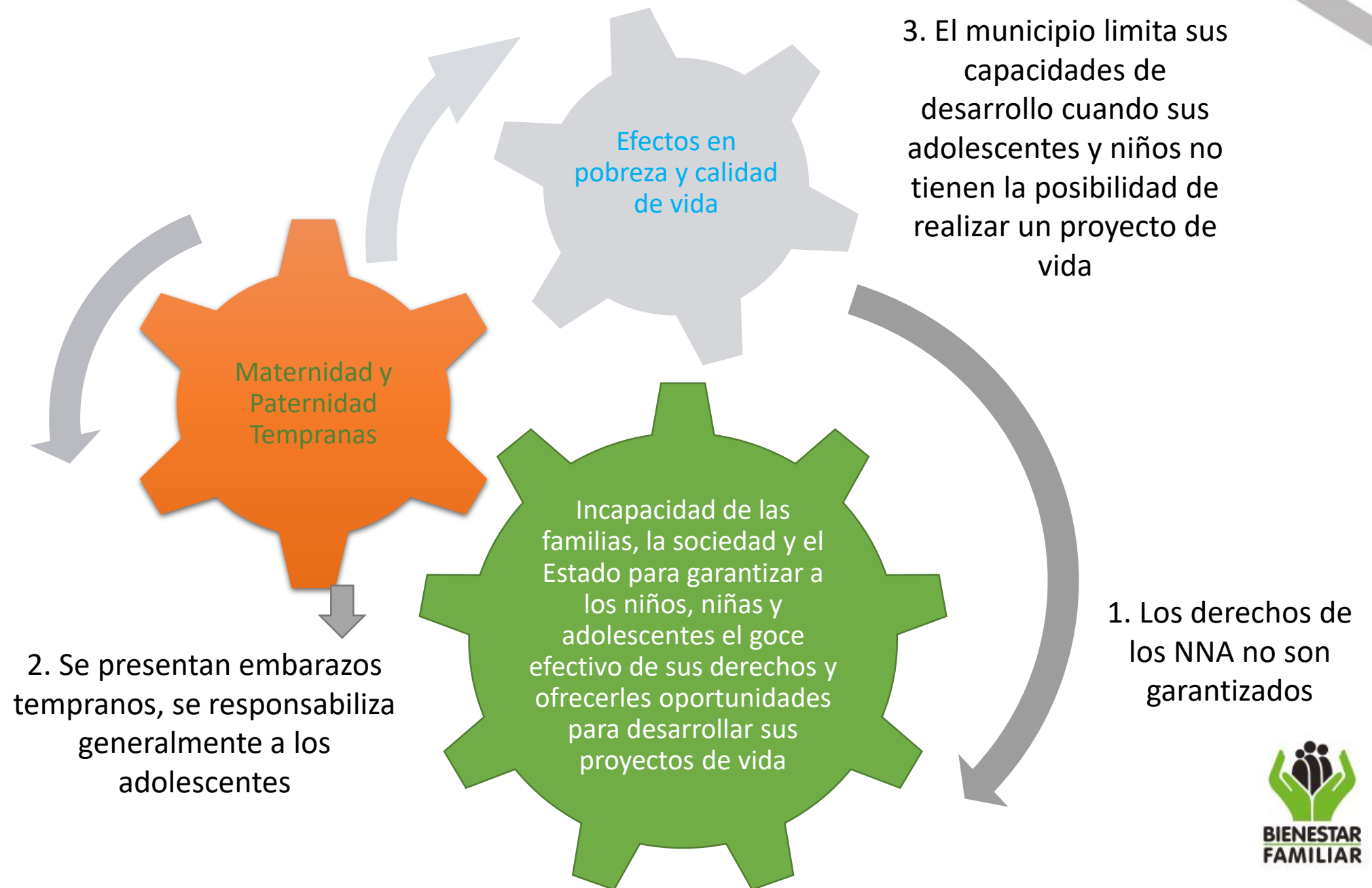
- Embarazo en la Infancia y la Adolescencia
- La estrategia actual
- Cifras municipales
- Oferta ICBF
- Características de intervenciones exitosas
- Llamado a la acción

Proporción de nacimientos en niñas y adolescentes (2012-2016)

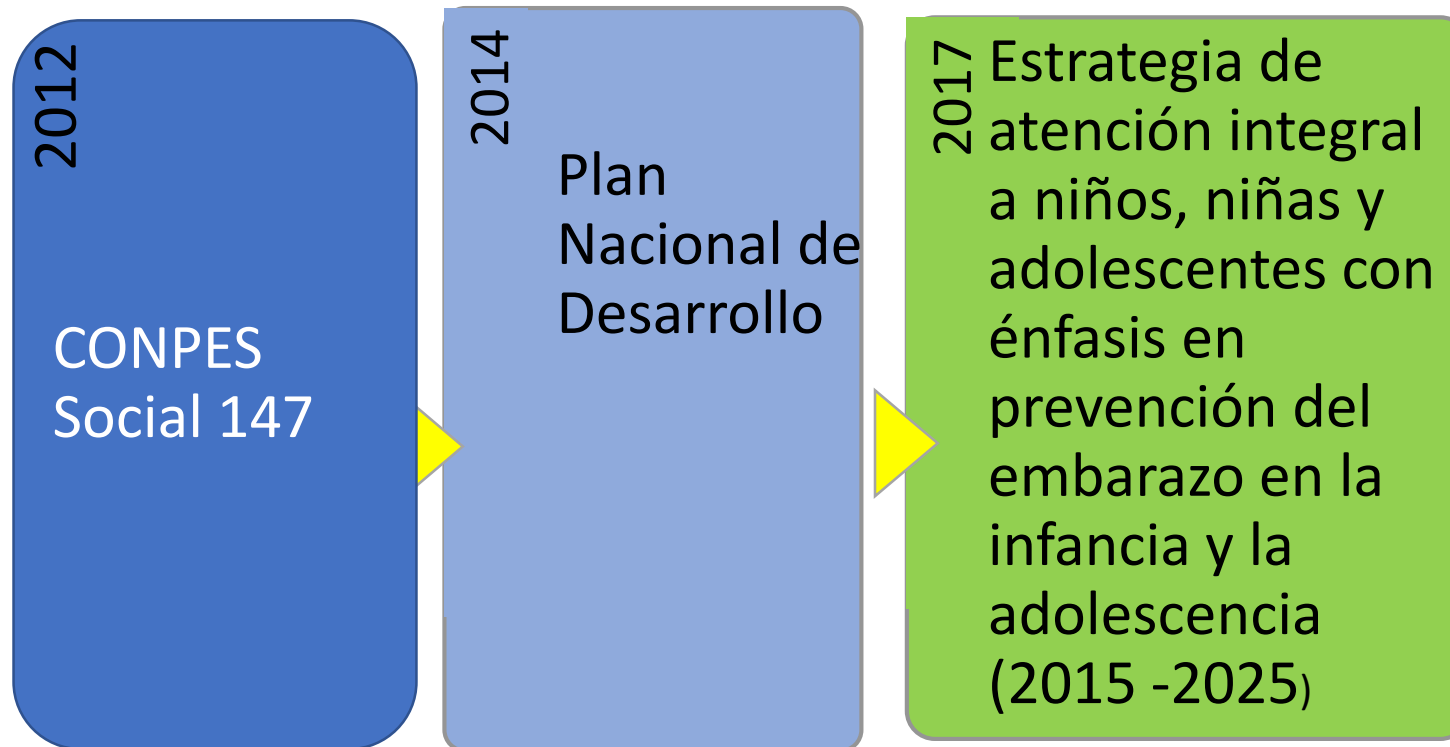


Fuente: DANE, Registro de Nacimientos - Estadísticas Vitales

Embarazo en la Infancia y la Adolescencia



La estrategia actual: ¿Cuál es la línea para prevenir los embarazos en la infancia y la adolescencia?



La estrategia actual: ¿Cuál es la línea para prevenir los embarazos en la infancia y la adolescencia?

Estrategia de atención integral a niños, niñas y adolescentes con énfasis en prevención del embarazo en la infancia y la adolescencia (2015 -2025)

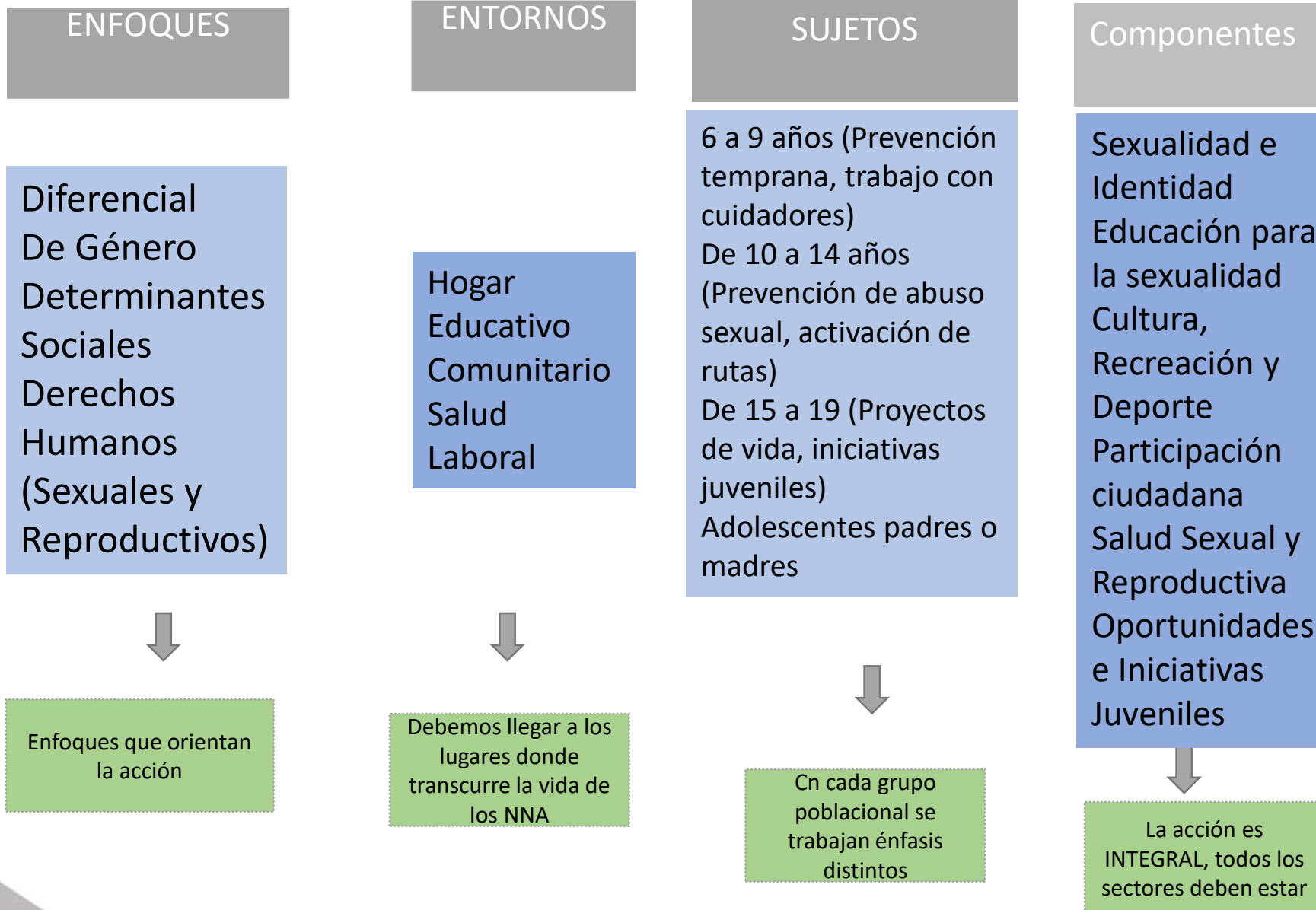
Conjunto de acciones planificadas de carácter nacional y territorial

Dirigidas a promover y garantizar el **Desarrollo Integral** de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Énfasis en la Prevención y Reducción del Embarazo en niñas, niños y adolescentes en el marco de la Promoción de DSSR

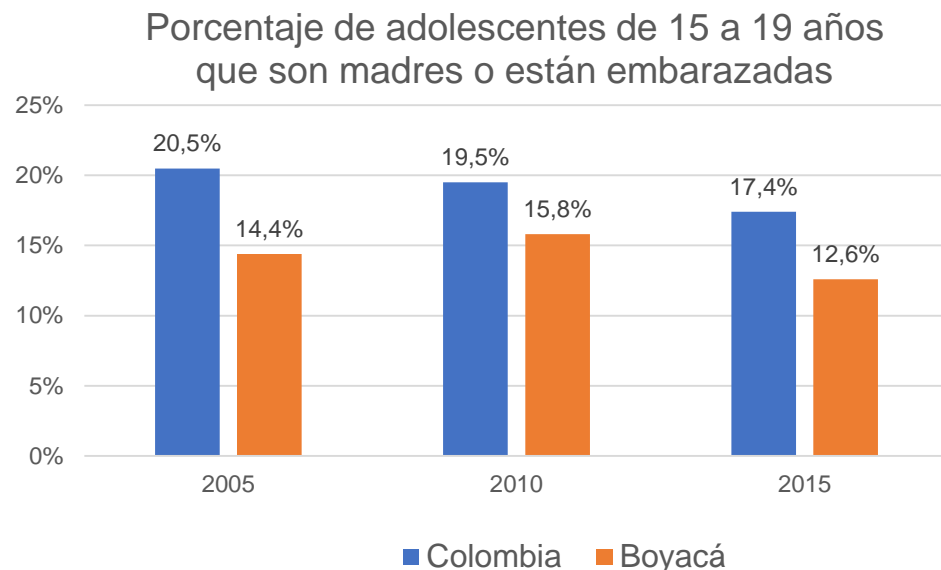


La estrategia actual: ¿Cuál es la línea para prevenir los embarazos en la infancia y la adolescencia?



Diagnóstico: Algunas cifras

Embarazo en la adolescencia en el departamento vs el país



Fuente: Encuesta Nacional de Demografía y Salud

- ✓ Colombia ha venido disminuyendo el embarazo en la adolescencia en los últimos años.
- ✓ Boyaca ha tenido un descenso mas acelerado, lo que permitió que para 2015 su indicador estuviera por debajo del nacional.

Diagnóstico: Algunas cifras

Gráfico 1

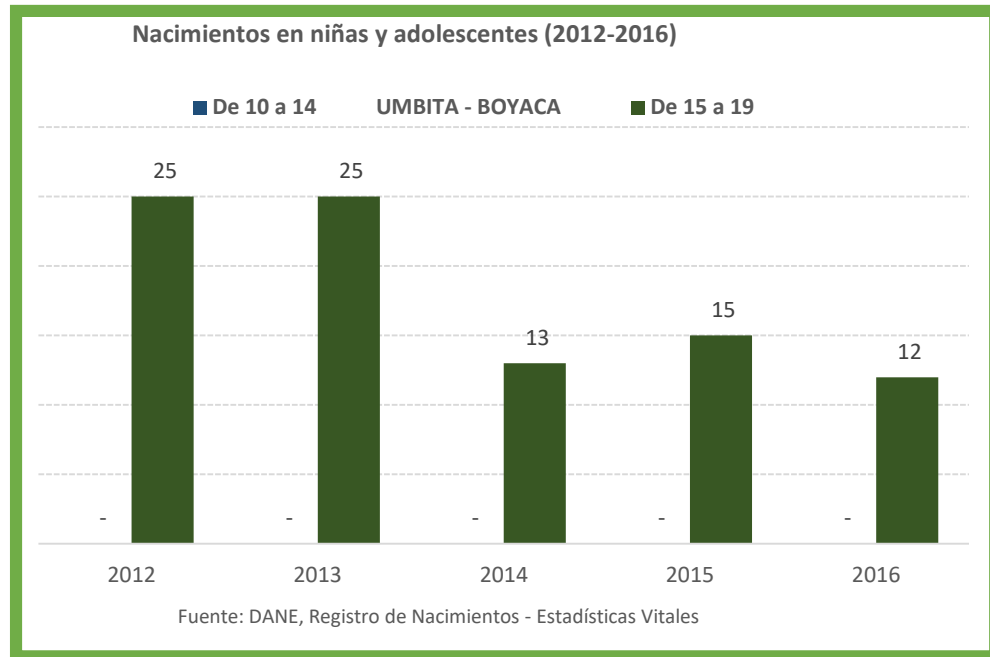
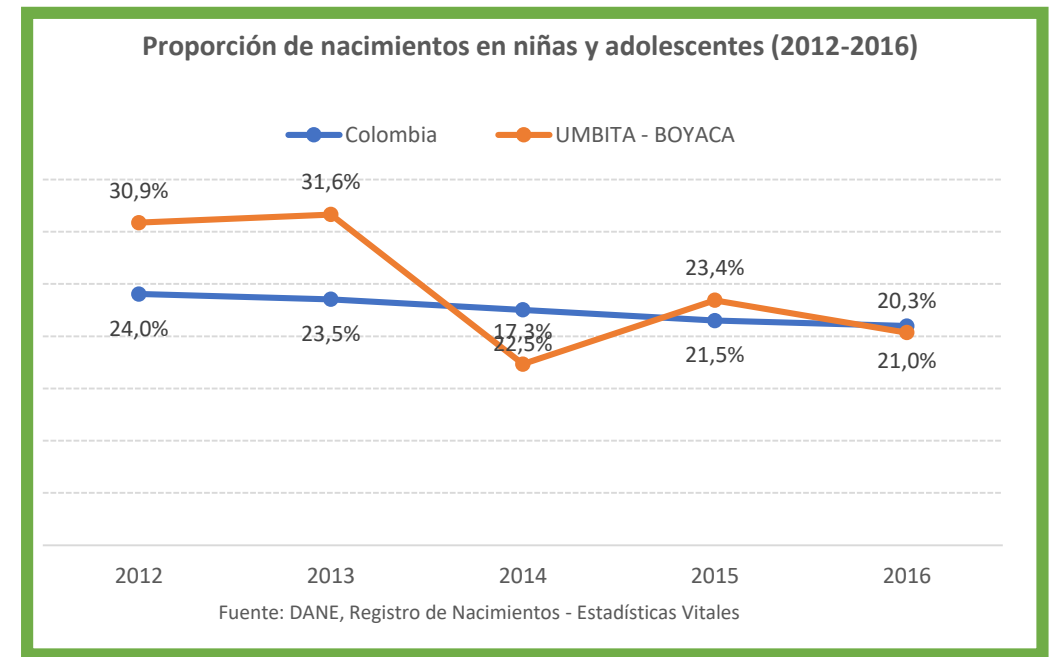


Gráfico 2



- ✓ Desde 2014 se evidencia un aumento en el número de nacimientos en niñas y adolescentes en el municipio de Umbita (Ver gráfico 1)
- ✓ En 2016 se registraron 3 nacimientos más en niñas y adolescentes en relación con el año 2015 (Ver gráfico 1)
- ✓ La proporción de nacimientos en niñas y adolescentes ha venido descendiendo en el municipio de Umbita al igual que en el país ha venido descendiendo (Ver gráfico 2)

Oferta ICBF



Principales Actividades:

- Realizar un diagnóstico del estado de los derechos de los NNA
- Hacer un diagnóstico participativo con NNA y padres, madres y cuidadores
- Talleres de habilidades para la vida y de iniciativas, para los 75 NNA focalizados
- Encuentros de creatividad e innovación
- Desarrollar encuentros de intercambio de experiencias
- Talleres con los padres de familia y/o cuidadores
- Acción de movilización social y concientización colectiva de los derechos sexuales reproductivos

Características de intervenciones exitosas en prevención del embarazo en la infancia y la adolescencia

Lo que la evidencia ha dicho que funciona, lo que recomiendan los expertos

Estrategias prioritarias

- Mejorar la prestación de los servicios de salud para adolescentes y jóvenes.
- Incrementar y **facilitar el acceso de los adolescentes y jóvenes a los servicios de salud.**

Elementos de apoyo permiten que las estrategias sean culturalmente apropiadas y adaptadas a las necesidades de la comunidad.

- Movilización social.
- Educación de las partes interesadas.
- Trabajo con diversas comunidades.

- ✓ La acción del ICBF se concentra en elementos de apoyo, necesitamos a todos los sectores para desarrollar las Estrategias Prioritarias
- ✓ Es necesaria la acción en los dos segmentos para lograr resultados

Llamado a la acción



- El embarazo en la infancia y la adolescencia es una vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes que todos estamos llamados a promover y garantizar.
- Es necesario actuar en muchos frentes para lograr resultados en la reducción de los embarazos en la infancia y la adolescencia.
- La oferta del ICBF NECESITA DE MANERA URGENTE que otros sectores la complementen, en especial los servicios de salud con acceso real y efectivo para los adolescentes, educación integral para la sexualidad en los colegios, participación social, oportunidades para desarrollar sus proyectos de vida y espacios para la recreación y el deporte.
- ¿Qué podrías aportar?

PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD

iGracias!



BIENESTAR
FAMILIAR